

El Comité Organizador del **V Encuentro de Educación Internacional y Comparada**, de la Sociedad Mexicana de Educación Comparada (SOMECE) convoca a egresados de posgrados nacionales a participar en los

Premios SOMECE a Tesis de Posgrado

CONVOCATORIA 2020-2021

BASES

- Podrán participar quienes hayan egresado de programas de maestría y doctorado nacionales, cuyas tesis se hayan defendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021.
- Deberán ser estudios de educación comparada, ya sea local, nacional o internacional, y referirse a cualquier aspecto de los distintos niveles del sector educativo.

FECHAS

IMPORTANTES

- El plazo de presentación de documentos será hasta el **1 de abril de 2022**, al correo electrónico: premios.somece@gmail.com no se recibirán expedientes incompletos.
- Los resultados se darán a conocer el 20 de mayo de 2022 vía correo electrónico.

REQUISITOS

DE PRESENTACIÓN

- Acta de examen de grado en formato PDF.
- Resumen de la tesis en un máximo de 6 páginas o 4,800 palabras (Arial 11, interlineado 1.5 y formato APA) enfatizando los aportes al campo de la educación comparada.
- Tesis completa formato PDF.
- Resumen curricular del o la postulante en un máximo de 3 páginas o 2,400 palabras (Arial 11, interlineado 1.5).

RECONOCIMIENTO

- Se reconocerá de manera honoraria a los postulantes (y directores de tesis) que resulten seleccionados por la Comisión Evaluadora.
- La premiación se realizará en sesión solemne, en el marco del V Encuentro de Educación Internacional y comparada, a realizarse virtualmente del 23 al 27 de mayo de 2022.

DE LA EVALUACIÓN

En la categoría de maestría se evaluarán los siguientes criterios:

- Originalidad y relevancia de la tesis en el campo de conocimiento de la educación comparada.
- Perspectiva teórico metodológica utilizada, que evidencie en su caso, el trabajo empírico realizado y el enfoque de educación comparada.

En la categoría de doctorado se considerarán los siguientes elementos:

- Originalidad y relevancia de la tesis en el campo de conocimiento.
- Aportes al conocimiento en el campo de la educación comparada.
- Perspectiva teórico metodológica utilizada, que evidencie en su caso, el trabajo empírico realizado y el enfoque de educación comparada.

COMISIÓN EVALUADORA

- Estará integrada por especialistas nacionales e internacionales en el campo de la educación comparada.
- El fallo de la Comisión Evaluadora será inapelable.
- A juicio de la Comisión Evaluadora se podrán otorgar menciones honoríficas y reconocimientos a los trabajos que así lo ameriten.
- La Comisión Evaluadora tendrá la facultad de declarar desierto los premios de cualquier categoría.